

C 292  
✓

TRD: 200-03-20-99-0105-2015

Otras Resoluciones Jurídico Ambiental sin clasificar

Fecha: 06/02/2015

Hora: 13:48:08

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN**

**Por la cual se declara el archivo de un expediente y se adoptan  
otras disposiciones**

**Apartadó,**

El Director General de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA "CORPOURABA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante informe técnico TRD 2559 del 01/12/2014 de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental de CORPOURABA, se plasmó el seguimiento a la concesión de aguas subterráneas de la finca Alameda, ubicada en la Comunal el Sadem, municipio de Chigorodó, departamento de Antioquia, de propiedad de la sociedad Agrícola El Retiro S.A. En el citado informe se concluyó que archivar definitivamente el expediente **060308/96** dado que el seguimiento a la concesión de aguas a la finca alameda se realiza mediante el expediente 160102-532/08 y los vertimientos por medio del expediente 161001-062/04.

Al analizar la información existente en el plenario y al no encontrarse razones técnicas, las cuáles son el soporte jurídico para mantener activo el expediente **060308/96**, por haberse, se ordenará su archivo.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Ordenar el archivo del expediente radicado **060308/96**.

Resolución

Por la cual se declara el archivo de un expediente y se adoptan otras disposiciones

FRD: 200-05-20-99-0103-2015

Apartado: Otras Resoluciones Juridico Ambiental sin clasificar

Fecha: 06/02/2015

Hora: 13:48:08

SEGUNDO. Notifíquese el presente acto administrativo.

TERCERO. Contra la presente resolución, cabe el recurso de Reposición que deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la fecha de su notificación.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI  
Director General

Proyectó	Fecha	Revisó
Gloria Avedano H.	13-01-2015	Jhon Jairo Parra Bonolis

Exp. 060308/96

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

\_\_\_\_\_ En la ciudad y fecha antes indicados, notifiqué personalmente al señor \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, el contenido de la resolución Enterado firma en constancia, luego de recibir copia de la misma.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA